

Seiote me guchio.



**SELLO QVARTO . VEDVTE
MARVEDIS . AÑO DE N. R.
SETECIENTOS Y SETENTA
Y NVEVE.**

De clusua, verben de los Algarves de la Sicilia
de G. Baltax, de las Yslas de Canaria, de las Indias
Occidentales, y Occidentales, Yslas y tierra firme
de Italia, Sicilia, Archiduque de Austria, Duque de
Borbona de Brabante, Milan, conde de Flandes
de Flandes, Fies, y Prasselona, conde de Sicilia
y de Molinaria. Don. Rey. de la Corona y Cavalleria
de Sicilia, por su Magestad apostolica. Inquisitor de
Don. Carlos Segundo que V. Gloria haya, por
una licencia dada en Madrid a diez y seis de Enero
de mil seiscientos noventa y quatro, hizo merced de
título de su Magestad de un Oficio de Don. Rey. de la Villa
de Turis, ad. Don. Antonio Quiroga y Angosto vez. de ella
en lugar y por venencias. E luego cuan en Canario
en calidad de libre y condixerome por negociacion
y prehemencia, que en la referida Carta se con
tueren, y en esta usan de clauday. Yaora por parte
de Don. D. Antonio Quiroga y Angosto vez.
tambien de la misma villa, vencha deho Klacion
que por fallamiento de Don. Don. Quiroga, ultimo, po
neron de venencia de Oficio Rey. de esta por mitad
en Don. Don. Don. Quiroga, ultimo, unico y libre
y libre el primer nuevo Padre, y el seg. no de la
mismada de que lo por eyer en indivisamente
sin haver obtenido titulo por ninguno. Que por
nuevo abinencia de Don. Don. Quiroga, nuevo
Padre, Rey. de animada amistad deho Oficio en
con fallamiento con Don. Don. Quiroga, ultimo, unico y libre
como con Don. Don. Quiroga, ultimo, unico y libre que por haver